



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00458081--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para la asignación de funciones de Coordinación y disertantes correspondientes al curso “Instaladores de Gas de la llamada Tercera Categoría, Gasista de Unidades Unifuncionales” a dictar en la localidad de Villa Dolores; y

CONSIDERANDO:

Que el curso “Instaladores de Gas de la llamada Tercera Categoría, Gasista de Unidades Unifuncionales” se desarrollara en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores, se dicta con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba

Lo informado por el Área Personal;

Que cuenta con el aval correspondiente;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Asignar tareas como Coordinador del curso “Instaladores de Gas de la llamada Tercera Categoría, Gasista de Unidades Unifuncionales” al Prof. Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA (Leg. 49924).

Art. 2°).- Designar como disertantes del curso “Instaladores de Gas de la llamada Tercera Categoría, Gasista de Unidades Unifuncionales” en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) a los siguientes docentes de esta Facultad:

APELLIDO	NOMBRE	DNI/LEG
CUEVAS	Rubén	35011
ARABIA	Alberto	16.683.851
MOLINARI	Lucas	54926
GAMBARTE	Claudia	31405
GONELLA	Gustavo	17.685.305
BERNI	José Luis	16.743.631

Art. 3°).- La financiación del dictado del Curso en la sede CRES Villa Dolores se realizará con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, administrados por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y/o por esta Facultad según corresponda.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Coordinador del Curso, a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Sueldos, al Área Personal, incorpórese a sus legajos personal y archívese.-

Mbl/

